



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

Balcarce, 16 de junio de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 222/22: "DE - Nómina de Mayores Contribuyentes- Ejercicio 2022", y

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, de acuerdo con constancias obrantes a fojas 4 del citado expediente.

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 94°, inciso 5) de la Ley Orgánica Municipal y concordantes del Reglamento Interno.

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial

----- Secreta, a celebrarse a continuación de la finalización de la Octava Sesión Ordinaria del período 2022, a efectos de considerarse el siguiente:

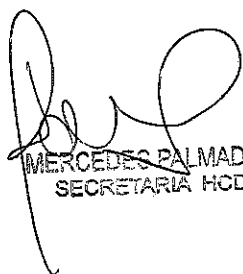
ORDEN DEL DÍA

1.- (222/22) Legislación, Interpretación y Reglamento. Nómina de Mayores Contribuyentes -Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese a los Señores Concejales y al Departamento

----- Ejecutivo, regístrese, publíquese.-----

DECRETO N° 36/22.-


MERCEDES PALMADES
SECRETARIA HCD




AGUSTÍN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE